

ORDEN de 21 de julio de 1964 por la que se designa a don José María de Lapuerta y de las Pozas, Consejero del Consejo Superior de Transportes Terrestres, en representación de la Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número uno del artículo tercero del Decreto 3750/1963 de 26 de diciembre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, modificado por el Decreto 1918/1964 de 2 de julio.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Delegación del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don José María de Lapuerta y de las Pozas, Delegado del Gobierno en la expresada Delegación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guardé a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1964.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de julio de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Administración de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza formulada por don Juan Bautista Román Nieto.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Juan Bautista Román Nieto en el cargo de Administrador de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se modifica el concurso número 46 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismo», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46) por la que se señalan las normas que han de regir en los diferentes concursos que en lo sucesivo se anuncien para la provisión de destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora, esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 46, convocado por Orden de 13 de junio de 1964.

El anuncio de una vacante de Cabo de la Policía Municipal que para el Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, página 8698, columna segunda, queda anulado totalmente.

El anuncio de dos vacantes de Guardias Municipales que para el Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, página 8699, columna segunda, queda anulado totalmente.

El anuncio de una vacante de Sereno Municipal para el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid), que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, página 8701, columna primera, queda modificado en el sentido de que el sueldo base es de 13.000 pesetas anuales y la retribución complementaria de 14.300 pesetas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de julio por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra plazas de los Ministerios y Organismos que se mencionan.

Observando que por error de transcripción se dice «junio», así como que se ha omitido la palabra «Artillería» en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 178, de 25 de este mes), párrafo primero y apartado d) de las disposiciones comunes, respectivamente, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de junio...», debe decir: «... de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio...»; y donde dice: «... dentro del empleo de Comandante, las Armas de Infantería y Cuerpo de Intendencia...», debe decir: «... las Armas de Infantería, Artillería y Cuerpo de Intendencia...».

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se incluyen en la lista de admitidos a la oposición a plazas de Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los aspirantes que se mencionan

Esta Dirección General ha acordado incluir en la relación de aspirantes admitidos a la oposición a plazas de Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177 del día 24 del presente mes, a los también aspirantes que se relacionan y que han de ocupar los lugares que por orden alfabético les corresponda, una vez comprobado que sus peticiones fueron presentadas dentro del plazo legal:

Don Manuel Marino Carrillo Dufor.

Don José María Cosin Sotillos.

Don Rafael Esteban Aráez.

Don José Miguel Hierro Moset.

Don José Antonio Ibáñez Alcaide.

Don Gregorio Ruiz del Pozo Vaquero.

Don Juan Andrés Yuste Gómez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a Cátedra del grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la Cátedra del Grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares, para el próximo día 12 de septiembre, a las once de la mañana, en la Cátedra de Paleontología de la Facultad de Ciencias (Pabellón 5.º de Medicina, Ciudad Universitaria) para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo 11 del vigente Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Madrid, 20 de julio de 1964.—El Presidente del Tribunal, Bermudo Meléndez.